

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 16

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	25	A	30	09	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			☐	NO			☒
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	100%				94.25%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	8404-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LESLY KATHERINE MORENO SALAMANCA

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8404-2024
FECHA DE CONTRATO	16/07/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/07/2024
CONTRATISTA	GRUPO GEMLSA SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.257.051-4
PROYECTO	122 funcionamiento – 7946 – Fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
VALOR	\$132.629.850
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO	19/07/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA
REDUCCION	N/A
PRORROGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio del 2025 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. contado a partir de la suscripción del acta de inicio por parte de la SDIS y el contratista previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del (...)" El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre del 2025 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. contado a partir de la suscripción del acta de inicio por parte de la SDIS y el contratista previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (...)"
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	122 funcionamiento – 7946 – Fortalecimiento de la gestión pública institucional en Bogotá D.C.
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA INDUSTRIAL DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	

Bitácora de actividades:

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 16



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20251105-125702-935501-82700479
2025-11-05T14:04:33-05:00 - Página 2 de 19

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$132.629.850
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$125.009.046
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$92.183
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. Si: ☐ NO APLICA: ☐	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Visita de inspección de los equipos de lavandería industrial en los días 01 al 30 de septiembre 2025.	\$ 7.528.621
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la vigencia del contrato hasta la fecha presente, se ha observado un cumplimiento satisfactorio de la prestación del servicio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el periodo evaluado se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de lavandería industrial. Se están consiguiendo los repuestos para la reparación de los demás equipos.

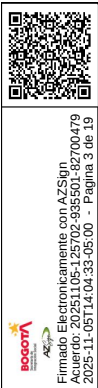
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
		(Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO/ SOBRESALIENTE /NO APLICA)	<i>En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.</i>

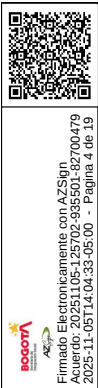
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 16

1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, el contrato, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	El contratista aporta carta de presentación de la propuesta donde menciona que conoce y acepta lo estipulado en los documentos asociados al presente contrato.
2	Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación del Contrato.	NO APLICA	El contrato finaliza en el periodo y se inicia proceso de liquidación.
3	Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista presenta planillas que certifican el pago de seguridad social.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	SATISFACTORIO	Para el presente periodo se anexa comprobante de nómina del contratista.
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	Aporta factura que acredita el cumplimiento de esta obligación.
6	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en el	SATISFACTORIO	Las pólizas se encuentran vigentes hasta el 31/12/2027, como se puede validar en SECOP II.



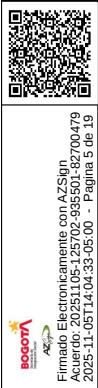
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 16

	Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.		
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista en el periodo evaluado entrega la documentación solicitada completa.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista en el periodo evaluado entrega informes correspondientes para la ejecución del pago.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, de acuerdo con los términos establecidos en el proceso y en el contrato.	SATISFACTORIO	El contratista en el periodo evaluado presento la documentación completa, incluyendo el informe final con las especificaciones descritas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica ya que actualmente no se presentan incumplimientos.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	No se presentaron novedades al respecto en el presente periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	No aplica, no se ha presentado el caso.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con la dotación necesaria, presentan formato de entrega de elementos de protección, se soporta con certificado aportado por el contratista.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 16

14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista aporta certificación que acredita que cubre con los gastos derivados del contrato.
15	Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.	NO APLICA	No aplica, no se presentaron novedades
16	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista acata completamente las recomendaciones impartidas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.
17	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Contrato, según las necesidades del servicio y demás situaciones de emergencia, reuniones tanto presenciales como virtuales, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de	NO APLICA	Durante el mes de septiembre se realiza una reunión de manera presencial el día 23 de septiembre para validación de cumplidos y cotizaciones, la cual fue llevada a cabo en nivel central.



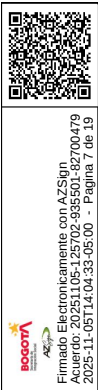
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 16

	las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.		
18	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista presenta hojas de vida desde el principio de la ejecución del contrato donde se evidencia que los perfiles del personal son los requeridos en el anexo técnico.
19	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	SATISFACTORIO	El contratista cumple y se acoge a los protocolos, formatos y de más que están estipulados en esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

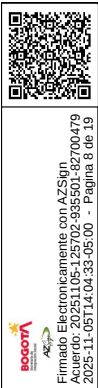
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 16

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO)	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto del presente contrato, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión del Contrato, en los tiempos y fechas establecidas.	SATISFACTORIO	El contratista atiende oportunamente los servicios solicitados por el supervisor, como se evidencia en el informe de ejecución y soportes.
2	Prestar el servicio de mantenimiento y suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor del Contrato y dentro del plazo máximo establecido, según lo establecido en el estudio previo y anexo técnico, documentos que hacen parte integral del presente contrato.	SATISFACTORIO	El contratista atiende oportunamente los servicios solicitados por el supervisor, como se evidencia en el informe de ejecución y soportes.
3	Cumplir durante la ejecución del Contrato con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas determinadas en el Estudio Previo, Anexo Técnico, pliego de condiciones, así como con todos los criterios de selección ofrecidos (ponderables), en el caso que los hubiere.	SATISFACTORIO	El contratista atiende oportunamente los servicios solicitados por el supervisor.
4	Cumplir y mantener durante la ejecución del contrato en caso de que aplique, lo ofertado con relación al apoyo a la industria nacional.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con lo establecido en esta obligación, los valores pagados cumplen con los ofertados, se puede validar en el consolidado.
5	Prestar el servicio de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista anexa consolidado para validación de esta obligación.
6	Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión del contrato. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la	SATISFACTORIO	El contratista presto el servicio según cronograma y bajo autorización del apoyo a la supervisión, como se valida en los elementos cobrados dentro del consolidado.



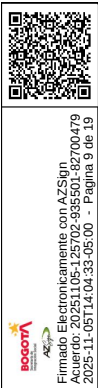
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 16

	supervisión del Contrato los mismos no tendrán ningún pago por concepto de servicios prestados ni por repuestos instalados.		
7	Realizar los mantenimientos dando cumplimiento a los tiempos, solicitudes y requerimientos técnicos según lo dispuesto en los anexos técnicos.	SATISFACTORIO	El contratista atiende oportunamente los servicios solicitados por el supervisor.
8	Realizar un diagnóstico inicial sin costo para la SDIS y previo al mantenimiento, e informar su resultado para que la supervisión del Contrato autorice -según el caso, efectuar el servicio correspondiente.	NO APLICA	Durante el mes de septiembre se recibe y se aprueba una cotización para correcto funcionamiento del equipo en la unidad: - Hogar de paso puente Aranda
9	Atender las garantías de los mantenimientos cuando sea necesario y hasta la conformidad de los mismos, sin costo adicional para la SDIS	NO APLICA	Durante el mes de septiembre no se realizaron garantías.
10	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución del Contrato conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista aporta hojas de vida del personal, relacionada en primer pago.
11	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	SATISFACTORIO	El contratista aporta certificación firmada por el revisor fiscal de la empresa. Adjunto en anexos. Planilla 9492879075 Fecha de pago 14-10-2025
12	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con lo dispuesto en esta obligación. No se han presentado retrasos por falta de estos insumos.
13	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste	SATISFACTORIO	El personal del contratista presenta buen comportamiento ya que no se han reportado novedades por parte de los



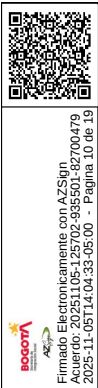
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 16

	a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.		responsables de las unidades operativas.
14	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, atendiendo las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.	SATISFACTORIO	El contratista aporta la entrega de elementos EPP al personal y certifica el cumplimiento de esta obligación.
15	Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con lo requerido en esta obligación, lo cual se certifica con la prestación del servicio.
16	Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá incluidas las zonas rurales.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio en las diferentes unidades operativas sin retrasos por falta de alguno de estos recursos.
17	Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución del Contrato.	SATISFACTORIO	El contratista aporta hojas de vida de personal donde se evidencia que los perfiles son los solicitados.
18	Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.	SATISFACTORIO	El contratista se acoge a lo señalado en esta obligación y se evidencia en las fotos de intervención.
19	Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados, cada uno de los repuestos instalados y suministrados, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.	NO APLICA	Durante el mes de septiembre no se realizaron garantías.
20	Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el	NO APLICA	En el presente periodo no se ha solicitado el cambio de ningún repuesto.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 16

	proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, pliego de condiciones, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución del Contrato y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor del Contrato.		
21	Comprometerse expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	El contratista aporta hojas de vida del personal donde se evidencia que son mayores de edad.
22	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en las “OBLIGACIONES AMBIENTALES” del presente estudio previo y lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución de la Contrato Sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista presenta las certificaciones ambientales.
23	Mantener un mínimo de personal en condición de vulnerabilidad en cumplimiento de la Circular 13 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer, mediante la cual imparte “Lineamientos reporte de información Decreto Distrital No.634 de 2023 y el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 contratado para la ejecución del contrato. Deberá para ello el contratista presentar bimensualmente, una manifestación bajo gravedad de	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de esta obligación.



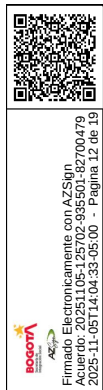
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 16

	juramento del Representante Legal y del Revisor Fiscal (si fuera el caso), de que su empresa u organización cumple con los porcentajes de vinculación exigidos.		
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista aporta acta de capacitación.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente	SATISFACTORIO	Para el presente periodo no se aporta bitácora ya que se realizaron mantenimientos correctivos donde no se generar residuos.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	SATISFACTORIO	Se aporta certificado de no generación de elementos contaminables.
4	Presentar un Plan de Contingencia.	SATISFACTORIO	El contratista presenta plan de contingencia
5	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga	SATISFACTORIO	El contratista envía fichas técnicas de los productos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 16

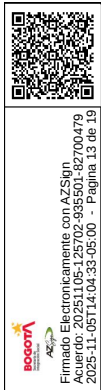


	contaminante, en la ejecución del contrato.		
6	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y demás normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación.
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Contratista presenta certificado donde informa que no se usaron lubricantes ni combustibles.
8	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	El contratista presenta informe de ejecución para el mes de septiembre.
9	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	No aplica ya que la empresa no requiere de vehículos propios para la prestación del servicio. Presenta certificación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones

2.4. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

No OBLIGACIONES			
	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 16



1	El proponente se compromete a cumplir lo señalado en el Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Para ello, el proponente deberá incluir dentro de su oferta los siguientes documentos: Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo generada y firmada por la ARL del proponente o por el responsable del SG-SST con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo (anexando licencia en seguridad y salud en el trabajo a la certificación), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento frente a los estándares mínimos reglamentados en la Resolución 0312 de 2019, certificación actualizada no mayor a 3 meses. De acuerdo con el artículo 25 de la Resolución 0312 de 2019, los empleadores y contratantes posterior a noviembre de 2019 deben encontrarse en la fase número 5 de adecuación, transición y aplicación para la implementación del SGSST con estándares mínimos; por tanto, el porcentaje de autoevaluación debe encontrarse en una valoración Aceptable (mínimo de 85%) según al artículo 28 de la misma resolución. Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por el responsable del SG-SST y por el representante legal con vigencia actual al año en curso en el que se presenta el oferente. Matriz de Identificación de Peligros valoración de riesgos y establecimiento de controles actualizada (no mayor a 1 año) en donde se identifiquen los cargos y los peligros a los que	SATISFACTORIO	El contratista presenta la documentación requerida para esta obligación en el primer pago.
---	--	---------------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 16

	estarán expuestos los trabajadores del proponente. Programa de capacitación actualizado con la que evidencie capacitaciones que controlen los riesgos identificados en la matriz con vigencia del año en el que se postula oferente.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con sus obligaciones

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha entregado información necesaria para la ejecución del contrato.
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión para el periodo de septiembre 2025 ha hecho el seguimiento correspondiente a la ejecución del contrato.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha hecho el seguimiento correspondiente a la ejecución del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

2.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio, modificaciones al contrato y el acta de liquidación.	SATISFACTORIO	Se suscribió acta de inicio el 19 de julio del 2024
2	Realizar los pagos de los servicios de alojamiento transitorio prestados de manera oportuna, acorde a la programación de recursos del Plan Anual de Caja y	SATISFACTORIO	La entidad ha realizado los pagos según esta obligación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 16



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-125702-935501-82700479
2025-11-05T14:04:33-05:00 - Página 15 de 19

	los recursos disponibles de Tesorería.		
3	Realizar la supervisión del contrato.	SATISFACTORIO	La supervisión ha hecho el seguimiento correspondiente a la ejecución del contrato.
4	Una vez suscrita el acta de inicio, la SDIS le hará entrega al contratista de los procedimientos, formatos de prestación del servicio y listado del personal a cargo de este, de igual manera dará instrucción del servicio de alojamiento transitorio al personal designado para este contrato por parte del contratista.	SATISFACTORIO	La supervisión ha entregado los procedimientos y lo demás requerido en esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La entidad cumple con sus obligaciones

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Acatar de manera oportuna y efectivas las recomendación y solicitudes hechas por el supervisor del contrato.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Septiembre - 9492879075

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2025-OCTUBRE	2025-10-14	\$785.700
PENSION	2025-SEPTIEMBRE	2025-10-14	\$3,141.100
ARL	2025- SEPTIEMBRE	2025-10-14	\$1.096.200
PARAFISCALES	2025- SEPTIEMBRE	2025-10-14	\$731.300

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

- Una vez finalizada la ejecución del contrato los equipos intervenidos quedan en buen estado sin quedar pendientes garantías por ejecutar.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

N/A

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 16

N/A

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Orden de servicio debidamente diligenciada. • Planillas de pago. • Certificaciones • Adjunta factura. • Informe final			

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

1. Durante el pago 15 serán cancelados servicios prestados en julio para la sede Hogar de paso puente Aranda, no se cancelaron en el periodo de julio ya que por la complejidad del servicio no se culminó en el mes de julio y se legalizo hasta el mes de septiembre la entrega del bien en el estado esperado, dentro del informe de ejecución se encuentra el informe detallado de este servicio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/11/2025

Oscar Enrique Polo Meza

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Elaboro: Lesly Katherine Moreno Salamanca

Reviso: Yordy Puentes Beltrán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8404 FECHA 16/07/2024

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA INDUSTRIAL DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social GRUPO GEMLSA SAS

C.C. N° 900257051

PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

Fecha de Inicio: 19-jul.-24

Fecha de Finalizacion: 31-dic.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

Dependencia: Asesoría de Apoyo Logístico

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

19/07/2024

Firma del -a contratista/asociado

Nombre del RL

C.C. N° 900257051

Firma del -a supervisor -a/Intenventor

Nombre del RL de la interventoria

C.C. N° 1079912534

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO8404-2024 Pago15v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251105-125702-935501-82700479

Creación: 2025-11-05 12:57:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-05 14:04:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor apoyo logístico

Oscar Enrique Polo Meza

1079912534

opolo@sdis.gov.co

Asesor apoyo logístico

Sdis

Revisión: Contratista

Jordy Jacob Puentes Beltran

1019083369

jordy.puentesb@gmail.com

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Administrativa Y

Elaboración: Contratista

Lesly Katherine Moreno Salamanca

1013658766

lmorenos@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital De Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-125702-935501-82700479
2025-11-05T14:04:33-05:00 - Página 18 de 19



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO8404-2024 Pago15v2			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251105-125702-935501-82700479		Creación: 2025-11-05 12:57:02	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-11-05 14:04:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lesly Katherine Moreno Salamanca lmorenos@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-05 12:57:14 Lec.: 2025-11-05 12:58:41 Res.: 2025-11-05 12:58:49 IP Res.: 190.248.240.35
Revisión	Jordy Jacob Puentes Beltran jordy.puentesb@gmail.com Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-11-05 12:58:49 Lec.: 2025-11-05 13:35:36 Res.: 2025-11-05 13:35:39 IP Res.: 181.61.246.23
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-11-05 13:35:39 Lec.: 2025-11-05 14:04:29 Res.: 2025-11-05 14:04:32 IP Res.: 186.194.58.53